



Gobierno Municipal

**San Martín
Texmelucan**

2024 - 2027

Aviso de Privacidad Integral CENTRO DE EMERGENCIA Y RESPUESTA INMEDIATA

H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan a través de la Coordinación de la Unidad de Análisis CERI-CAS, adscrita a la Dirección Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con domicilio en Camino a las Válvulas S/N, San Martín Texmelucan, C. P. 74000, Puebla.

¿Qué datos se solicitan y para que fines?

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para realizar trámites y/o solicitudes de la autoridad competente (Ministerio Público), para la realización de las investigaciones necesarias, así como con fines estadísticos, previa aplicación del procedimiento de disociación correspondiente.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

Identificativos: Nombre completo, edad, domicilio

Datos de contacto: Número de teléfono fijo y/o móvil.

No es limitativo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 21 párrafos IV, V y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 47 del Bando de Policía y Gobierno de San Martín Texmelucan, Puebla, y en los artículos 2, 3 fracción V, 8, 9, 10, 14, 16, 17, 21, 22, 23, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Transferencia de datos personales

Se informa que, SI se transfiere datos personales, solo cuando sea por un ordenamiento u oficio emitido por el Ministerio Público y/o Procuraduría General del Estado, para actos de investigación de algún hecho delictivo.

Se realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, lo anterior en términos del artículo 16 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Mecanismos y medios para la negativa al tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrán solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, el acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en los artículos 68, 76 y 80 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.



Gobierno Municipal

**San Martín
Texmelucan**

2024 - 2027

Para ejercer los derechos ARCO podrá acudir directamente a la Unidad de Transparencia y presentar su solicitud por escrito o medio electrónico a través del formato publicado en:

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Domicilio de la unidad de transparencia.

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan se encuentra en Avenida, Libertad Norte No. 1, colonia Centro San Martín Texmelucan. CP. 74000, Puebla.

Con correo electrónico [http: utrasparencia@sanmartintexmelucan.gob.mx](mailto:utrasparencia@sanmartintexmelucan.gob.mx) y número de teléfono (248) 109 53 00 Ext. 70

Cambio el aviso de privacidad

En caso de que existiera algún cambio de este aviso de privacidad, haremos de su conocimiento en el siguiente vinculo electronico:

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Fecha de elaboración o actualización: 15/08/2025